



COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

El proyecto Eastside se encuentra indiscutiblemente en Aguas Británicas

Gibraltar, 23 de diciembre de 2024

Las aguas que rodean Gibraltar son indiscutiblemente británicas según el derecho internacional y ninguna postura política de la parte española cambiará eso jamás.

La designación a petición de España de un Lugar de Interés Comunitario de la UE dentro de las Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar, si bien fue un acto completamente agresivo e inaceptable cuando se produjo, no tiene relación alguna con la soberanía de las aguas.

Esta soberanía se encuentra recogida en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), que fija un territorio marítimo de tres millas establecido por cada Estado ribereño, con la posibilidad de reclamar hasta doce millas cuando la geografía lo permita. En el caso de Gibraltar, en derecho internacional, esto implica tres millas al este y al sur y la línea mediana en la Bahía, aunque el Reino Unido tiene derecho a reclamar esas doce millas siempre que sea posible.

La Declaración española inscrita en CONVEMAR simplemente recoge la tradicional opinión política de Madrid y no supone efecto jurídico vinculante de ningún tipo.

En este contexto, cabe recordar que un alto asesor jurídico del propio Ministerio de Asuntos Exteriores español, José Antonio de Yturriaga, publicó un documento cuando se jubiló en el que indicaba que la reclamación de Madrid sobre el mar territorial de Gibraltar era débil y carente de fundamento jurídico.

Todo esto se traduce en que el proyecto Eastside se encuentra sin asomo de duda en las Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar, a pesar de las bravuconadas mal informadas de la parte española. De hecho, Madrid debería comprender que esta promoción generará millones, si no miles de millones de euros en España y en Andalucía en particular, a través de la compra de bienes y materiales, además de crear cientos de empleos durante la construcción del proyecto y tras su finalización. Más de uno debería entender que esto forma parte de la positiva contribución económica que Gibraltar sigue haciendo a la economía española.

Huelga decir que Gibraltar siempre seguirá actuando en sus aguas de acuerdo con las normas internacionales más estrictas de protección del medio ambiente, más estrictas que las aplicables en la propia España, y según las normas sobre los efectos transfronterizos de los proyectos de recuperación de tierras, igual que siempre hemos hecho. No ocurre lo mismo en el lado español, donde la falta de consulta sobre la recuperación de tierras en esa parte de la Bahía ha tenido un impacto negativo en la costa tanto de Gibraltar como de La Línea de la Concepción durante los temporales de invierno.



COMUNICADO

Además, cabe recordar que, durante nuestro periodo de pertenencia a la Unión Europea, la Comisión de la UE investigó, a instancias de denuncias españolas, el proyecto Eastside en más de una ocasión. En todas las ocasiones, la UE constató que Gibraltar había actuado correctamente en todo y según las normas, en pleno respeto de la ley.

Asimismo, resulta muy extraño que Madrid trate de resucitar este asunto en este preciso momento, cuando hace tiempo que estaba enterrado desde la perspectiva de la UE, y cuando hace más de veinte años que está claro que el uso del suelo en dicho emplazamiento era precisamente para un proyecto mixto de esta naturaleza.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press
Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 854/2024

Date: 23rd December 2024

Eastside project is indisputably on British Waters

The waters around Gibraltar are indisputably British under international law and no amount of political posturing on the Spanish side will ever change that.

The designation at the request of Spain of an EU Site of Community interest inside British Gibraltar Territorial Waters, although a totally unacceptable and aggressive act when it happened, has no bearing whatsoever on the sovereignty of the waters.

This sovereignty is set out in the United Nations Convention on the Law of the Sea (UNCLOS) which provides for a three mile territorial sea generated by every coastal state, with the possibility to claim up to twelve miles where the geography allows. In the case of Gibraltar, in international law, this means three miles to the east and the south and the median line in the Bay, although the UK is entitled to claim those twelve miles where possible.

The Spanish Declaration entered in UNCLOS simply records the traditional political view of Madrid and it has no binding legal effect of any kind.

In this context, it is worth recalling that a top legal adviser to the Spanish Foreign Ministry itself, Jose Antonio de Yturriaga, published a paper on retirement which indicated that Madrid's claim to Gibraltar's territorial sea was weak had no legal basis.

All this means that the Eastside project is without question in British Gibraltar Territorial Waters, despite the ill-informed bluster on the Spanish side. Indeed, Madrid should understand that this development will generate millions, if not billions, of euros in Spain and in Andalucia in particular, through the purchase of goods and materials as well as in the employment of hundreds of people both while the project is under construction and when it is finally built. More than one person should understand that this is part of the positive economic contribution which Gibraltar continues to make to the Spanish economy.

It goes without saying that Gibraltar will always continue to act in its waters in keeping with the highest international standards of environmental protection, which are higher than those applicable in Spain itself, and in keeping with the rules on the transboundary effects of land reclamation projects, as we have always done. This is not the same on the Spanish side, where the lack of consultation of land reclamation on that part of the Bay has had a negative impact on the coast of both Gibraltar and La Linea during winter storms.



Additionally, it will be recalled that during our period of EU membership, on Spanish complaints, the EU Commission investigated the Eastside project on more than once occasion. Each time the EU found that Gibraltar had done everything properly and by the book, in full compliance with the law.

It is also very odd that Madrid should seek to resurrect this matter at this particular moment in time, when it was long done and dusted from an EU perspective, and when it has been clear for over twenty years that the land use on that site was precisely for a mixed project of this nature.

ENDS